



REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta

DECRETO MUNICIPAL N° 387

LONGAVI, 1 6 MAR 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 2462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual Don Cristian Menchaca Pinochet, asume como Alcalde de la comuna de Longaví.

El Decreto Municipal N° 1881 de fecha 30 de Diciembre 2020, que aprueba presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Municipal N° 133 de fecha 01 de febrero de 2021, que determina el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.

La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR CHEQUE
Eliana Ascuí Valderrama			Aporte económico para pañales, cuenta	Eliana Ascuí Valderrama Rut Nº
Valuerraniu			(Monto: \$ 69.200 Vicente Muñoz
Vicente Muñoz Hormazábal			Aporte económico en movilización y	Hormazábal
			materiales de construcción, cuenta	Rut Nº Monto: \$85.000
Franz Cerda Barra			Aporte económico para examen médico,	Franz Cerda Barra Rut Nº :
			cuenta	Monto: \$50.000 Francisca Yáñez Yáñez
rancisca Yáñez Yáñez			Aporte económico para pago de luz, cuenta	Rut Nº
Francisca Ortubia Basoalto			Aporte económico para pago de luz, cuenta	Francisca Ortubia Basoalt Rut Nº
12.00			Aporte económico para	Monto: \$150.000 Verónica Ortega Gajardo
Verónica Ortega Gajardo			exámenes médicos, cuenta	Rut Nº 1 Monto: \$100.000
				D

**	b.		
Hada Barriga		Aporte económico para	Hada Barriga Troncoso
Troncoso		pago de maquinaria,	Rut Nº
		cuenta	Monto: \$80.000
Eduar Rosales		Aporte económico para	
Faúndez		compra de tubos corrugados, cuenta	Rut Nº
			Monto: \$50.000
Antonieta Orellana Yáñez		Aporte económico para	-
		operación, cuenta	Rut Nº
			Monto: \$200.000
Ana Miranda Villagra		Aporte económico para	
		compra de contenedor agua, cuenta	
			Monto: \$60.000
José Reyes Meza		Aporte económico en instalación eléctrica, cuenta	José Reyes Meza
			Rut Nº
			Monto: \$250.000
Ricardo Tapia Rojas		Aporte económico para	Ricardo Tapia Rojas
		compra de contenedor	Rut Nº
		agua, cuenta	Monto: \$78.000
José Inostroza		Aporte económico en	José Inostroza Márquez
Márquez		conexión de luz	Rut №
		eléctrica, cuenta	Monto: \$350.000
Cristal Alarcón		Aporte económico en	Cristal Alarcón Basoalto
Basoalto		materiales de	Rut №
		construcción, cuenta	Monto: \$120.000
Gabriel Guerrero		Aporte económico en	Gabriel Guerrero Rivero
Rivero		materiales de	Rut №
		construcción, cuenta	Monto: \$200.000
Aída Ávila Ríos		Aporte económico en	Aída Ávila Ríos
		operación médica,	Rut Nº
		cuenta	Monto: \$800.000
María Flores Pereira		Aporte económico en	María Flores Pereira
		materiales de	Rut Nº
Mint ()		construcción, cuenta	Monto: \$150.000
Mirtha Hernández		Aporte económico en	Mirtha Hernández Fuentes
Fuentes		Funerario, cuenta	Rut №
Podro Cifuentes D'			Monto: \$300.000
Pedro Cifuentes Díaz		Aporte económico	Pedro Cifuentes Díaz
		materiales de construcción, cuenta	Rut Nº
		construction, cuenta	Monto: \$100.000

2.- IMPUTESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

LORENA GALVEZ GALVEZ SECRETARIA MUNICIPAL

M.Bravo/G.Fuentealba/ Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes

Archivo DIDECO

NANCY CHAVEZ PEÑA ALCALDESA (S)